EL CORREO

Año XIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Sábado 14 de Mayo de 1892

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.414

ADVERTENCIA.

Mañana es uno de los tres días que en el año no se publica EL CORREO.

Labor estéril.

Laudable es el propósito de los señores diputados que, en los presupuestos de gastos que van discutidos, han procurado obtener razonables reducciones; como lo es el esfuerzo que ayer emplearon los señores García Alix y Monares para obtener asimismo economías en los servicios del ministerio de la Guerra, que realmente pueden ser simplificados sin daño del bien general.

El poder público ha llegado á tal decadencia en España, y el egoismo es tan grande, que á poca resistencia que ofrezcan los intereses, resultan con más fuerza que las Córtes y que los gobiernos.

Sucumbirán, á lo sumo, unos cuantos magistrados y unos cuantos empleados de subalternas y de otros centros civiles; pero en general, cuantos organismos tengan una organizacion algo fuerte, subsistirán, y más facilmente los organismos de Guerra y Marina.

Al fin, el peso de la opinion se hará sentir, y más aún que esto se harán sentir los efectos de una política económica poco acomodada á la fuerza de la nacion; ejemplo: lo que está pasando en Italia.

Mas, por ahora, tenemos poca confianza.

Aquí, desde los que están en sitios más elevados, á los que se mueven en esferas más modestas, nadie quiere dolores de cabeza; todo se vuelven egoismos y flaquezas; y si algo faltara, ahí está la política del Sr. Cánovas en la presente etapa, que está sembrando gérmenes que han de traer en breve plazo gravísimas complicaciones para todo y para todos.

Resultan estériles los mayores esfuerzos hecho de los grandes organismos establecidos, sean militares, sean bancarios, sean industriales.

Ni siquiera la ley de sargentos se puede dictar; y mientras tanto, los poderosos, las grandes sociedades y los establecimientos de crédito, no piensan más que en su negocio.

SIN MINISTERIO

Dificultades de la crísis italiana.—Las economías y la Triple Alianza.—La opinion fuera de Italia.—Consejos de la prensa inglesa.—Lenguaje de los periódicos italianos.—Sin ministerio.

Sea cualquiera la composicion definitiva del ministerio italiano, la crísis, en realidad, seguirá latente, mientras no se encuentre una situacion capaz de dominar las dificultades que ha producido la caida de Crispi anteriormente, y ahora la de su sucesor.

Sabido es que Rudini ha caido por no poder realizar en el ministerio de la Guerra economías que se juzgan indispensables si se quiere evitar en plazo breve un terrible desastre.

De acuerdo casi todos los hombres políticos de la Península italiana en que no es posible modificar en los actuales momentos la actitud de Italia en la política internacional, no lo están ya tanto, cuando se llega á la cuestion batallona de determinar en qué grado debe el jóven reino contribuir á mantener la fuerza material de la alianza de que forma parte.

Entre los políticos consultados por el rey Humberto en estos dias, el único que parece haber aconsejado que se acometan francamente las economías en Guerra, es el Sr. Saracco.

El hecho de haberse prescindido de su concurso para la formacion del nuevo ministerio, demuestra que tanto el monarca como el Sr. Giolitti no juzgan todavía llegado el momento de prescindir de ciertos escrúpulos y aplicar el único remedio capaz de sacar al país de las dificultades con que al presente lucha.

No seria justo, sin embargo, desconocer la complejidad del problema, que en esta cuestion de los armamentos parece tan claro á quien lo examine superficialmente.

No sólo los aliados de Italia, sino en el interior del país el mismo ejército y un partido bastante numeroso acaudillado por Crispi y que desde luego cuenta con las simpatías de la corona, oponen resistencia poderosa á todo hombre de Estado que decidiera reprimir con mano fuerte los excesivos gastos de la política grande.

—

Desde hace bastante tiempo vienen aconsejando los partidarios de las economías que, sin dejar de pertenecer á la triple Alianza, sin necesidad de renunciar al puesto que actualmente ocupa Italia entre las demás naciones, podria por de pronto mejorar bastante su situacion, sin más que una prudente reduccion en el contingente de su ejército.

La experiencia dolorosísima de los últimos años ha demostrado que la nacion no puede sostener los 12 cuerpos de ejército que forman el efectivo de sus fuerzas de tierra en la actualidad.

Disminúyase, dicen, el contingente, dejándolo en diez cuerpos de ejército, y es seguro que ni Alemania ni Austria habrán de declarar por eso que Italia se coloca fuera de las condiciones que harian útil su concurso el dia que un conflicto europeo lo haga necesario.

Los militares, por otra parte, y los amigos de Crispi, insisten en que tal reduccion es en absoluto incompatible con la existencia de Italia como nacion; añadiendo que aun cuando no exista compromiso alguno con la Liga de la paz para tener siempre en pié de guerra un número determinado de soldados, esto en modo alguno le releva de mantener un ejército compuesto de tal manera que puede figurar dignamente al lado de sus dos aliadas.

El dia que así no suceda, los aliados prescindirán de una nacion que solo va á compartir las ventajas de la alianza, prescindiendo en absoluto de sus más graves inconvenientes.

Fuera de Italia, la opinion se muestra más unánime. Periódicos tan afectos á la Triple Alianza como el *Standard* y de matiz conservador tan definido como el órgano de lord Salisbury, escribe acerca de este punto, párrafos como el siguiente:

«Demostrada la necesidad de hacer economías, éstas solo pueden realizarse en los departamentos de Guerra y Marina. Cuesta mucho trabajo el tener que reconocer este hecho, y más todavía el declararlo abiertamente, á pesar de lo cual estamos covencidos que al fin no habrá otro remedio sino hacerlo así.

Constituye una dificultad, sin duda, el encontrar un militar que en tales circunstancias quiera encargarse del ministerio de la Guerra; pero, en último término, si no hubiera ningun general dispuesto á aceptar la cartera en tales condiciones, prescíndase de los militares, y dése el puesto á un paisano.

El rey no veria probablemente con gusto semejante cambio; pero el deber de todo monarca constitucional es subordinar sus predilecciones personales á las necesidades políticas del momento; y S. M. ha demostrado siempre ser muy exacto y fiel cumplidor de sus deberes para que vayan á faltarle el tacto, la prudencia y la generosidad, necesaria para dominar la presente crísis.»

Hasta aquella parte de la prensa italiana que hasta ahora habia defendido la necesidad de no tocar al arca santa del presupuesto de la Guerra, manifiesta sin rebozo, su desaliento declarando la imposibilidad en que se encuentra el país de soportar la creciente progresion de gastos exigidos constantemente por el ejército.

«Y ministri della Guerra non cessano di chieder non denaso..... Y bilanci della guerra, che paiono già tanto grossi, non promettono se non di diventare piu grossi ogni giorno.» Tales son las frases que llenan estos dias los artículos de los periódicos. «Quando si crede d'aver finito—dice con adorable ingenuidad *La Perseveranza*—la chimica e la meccanica vi forzano a ricomminciare.»

—

Hasta ahora no hay nada definitivo respecto á la solucion de la crísis. A la dificultad de encontrar ministros para las carteras de Guerra y Hacienda, únese la de la situacion parlamentaria.

Si se prescinde de Nicotera no hay que contar con la mayor parte de la izquierda. Si no entra Rudini, pronto habrá que descontar los votos de la derecha, y como en rigor Giolitti viene á representar una especie de ministerio intermedio entre Crispi y Rudini no parece probable que ninguno de éstos le dé su apoyo.

Si logra al cabo formar ministerio, es casi seguro que tendrá que disolver la Cámara, que en su estado presente constituiria una amenaza constante para la situacion que se formase.

EL EMPRÉSTITO.

Despues de negarse un dia y otro, que se pensara en un empréstito, al fin declara *La Epoca* lo siguiente:

«Dice un periódico que ayer continuaron en Bolsa rumores de que la casa Rothschid contratará el empréstito que se haga para la conversion de los anticipos entregados al Tesoro por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Nuestras noticias son algo diferentes: no es la casa Rothschild hasta ahora, sino otros banqueros, los que desean interesarse en esa operacion.»

Estas noticias las completa otro periódico ministerial, el *Diario de Madrid*, diciendo:

«En efecto, segun parece, han hecho proposiciones confidenciales varias casas de París, que han tenido negocios con el Banco de España y que se asegura se suscribirán por 14 millones de duros.»

Y como otro, *El Liberal*, habla de 90 millones de pesetas, resulta que se trata en efecto de saldar tambien la deuda flotante.

LOS ASTILLEROS DEL NERVION.

La *Gaceta* publica hoy dos reales decretos dictados por el ministerio de Marina referentes á los Astilleros del Nervion.

Rescision del contrato.

Por el primero de aquellos se decreta, de conformidad con las conclusiones del dictámen del Consejo de Estado en pleno, la rescision del contrato celebrado el 1.º de Junio de 1889 entre la Administracion de Marina y los Sres. D. José Martinez de las Rivas y Sir Charles R. Palmers, que éstos cedieron despues á la Sociedad Anónima Astilleros del Nervion, bajo las condiciones contenidas en la real órden de trasferencia á dicha Sociedad en 18 de Abril de 1891, y que se proceda inmediatamente á la incautacion por la misma administracion de los bienes hipotecados á la seguridad de dicho contrato y demás que se encontraren de la Sociedad anónima Astilleros del Nervion, como subrogada en todos los derechos y obligaciones de los primeros contratistas Sres. Martinez Rivas Palmers, siguiendo contra ellos el procedimiento de apremio hasta realizar el valor y cubrir con él el importe de las indemnizaciones y demás responsabilidades en que hubieren incurrido por las faltas de cumplimiento de las obligaciones contraidas con el Estado, incautándose á la vez de los cruceros en el estado en que se hallen y de cuantos materiales, útiles y efectos existieren para su construccion.

Incautacion y prosecucion de las obras.

Dispone el otro decreto que una comision de Marina, compuesta de un oficial general y del personal de ingenieros y artillería que hasta ahora ha constituido la inspeccion de los Astilleros, aumentada con un comisario, se haga cargo de la administracion de los Astilleros en todos sus ramos. Tambien tendrá á su cargo en el órden administrativo y facultativo, la continuacion de las obras de los cruceros, á no ser que el gobierno se reserve traspasar á otra sociedad, con arreglo á las leyes, la prosecucion de las mencionadas obras hasta la terminacion de los buques, si recibe proposiciones aceptables y seguras.

Por el ministerio de Marina se nombrará el personal de administracion que á las órdenes del jefe de la comision ha de llevar la contabilidad de los Astilleros.

El comisario llevará á efecto el embargo de los Astilleros y de todas sus pertenencias, y auxiliado por el personal facultativo de la comision que le sea necesario, prévia citacion de la sociedad de los Astilleros ó de las personas que legalmente la representen, formará los correspondientes inventarios.

Los inventarios deberán dividirse en dos partes, á saber:

I. Relacion en que se enumeren y describan los terrenos, edificios, máquinas, herramientas, almacenes, oficinas, mobiliario, dique y cuanto además dentro y fuera del perímetro de los Astilleros conste ser propiedad de la Compañía anónima, y que, por tanto, constituya hipoteca ó garantía á favor del gobierno, con arreglo á contrato.

II. Relacion valorada de buques, máquinas motoras y auxiliares, artillería, efectos de armamento y todo el material acopiado con aplicacion á los referidos buques, con objeto de averiguar el importe total de la cantidad invertida y compararlo con la entregada por el gobierno para la construccion de los buques.

Se procederá asimismo á la formacion de relaciones expresivas de los contratos que tenga pendientes la Sociedad, haciendo constar su cuantía, su aplicacion y fechas de vencimiento de los plazos de pago.

Estas relaciones se formularán por órden de mayor preferencia y con expresion de la razon social que se obligó al contrato, incluyendo nota circunstanciada del material entregado y pagado ó que se deba, y muy particularmente si los plazos cumplidos y debidos aún pertenecen á servicios ya satisfechos á la Sociedad por la Marina.

La superioridad determinará las que han de ser satisfechas y el órden de correlacion para sus pagos.

La contabilidad de los Astilleros se llevará por el personal de administracion de Marina afecto á la comision, auxiliado por el de la Sociedad que hoy tiene este cargo, y se juzgue necesario y de confianza.

La comision procurará la mayor economía en las construcciones, y contratará el material necesario para ellas, con arreglo á lo estipulado en el contrato de 1.º de Junio de 1889, adquiriendo solo en el extranjero lo que no pueda obtenerse de las fábricas nacionales en el término indispensable para la más pronta terminacion de los buques.

La Marina respetará en cuanto sea compatible con la buena marcha de los Astilleros el personal facultativo que la Sociedad tiene contratado y ha dirigido hasta ahora los trabajos de los talleres, buques y diques, conservándolos en sus respectivos puestos con los sueldos que tienen asignados, así como los maestros, operarios de todas clases y personal de oficinas, si bien aumentando ó disminuyendo el número de éstos y los sueldos de los últimos, segun lo exijan sus aptitudes y los trabajos pendientes.

El jefe superior de la comision de Marina será el primer responsable ante el gobierno de la direccion y administracion de los Astilleros, su custodia y conservacion, á cuyo fin queda revestido de la autoridad necesaria para disponer del personal afecto al referido establecimiento, para solicitar del gobierno el aumento del mismo, si lo juzgare necesario, para proponer la separacion del técnico y administrativo que diese motivo á semejante medida y para corregir las faltas de respeto y de obediencia en que incurriesen los individuos de la Maestranza eventual respecto de sus superiores.

El comisario, auxiliado por el personal administrativo de la Sociedad, intervendrá todo lo relativo á la contabilidad de las obras, talleres, dique y buques, y llevará la contabilidad de los Astilleros, sus almacenes, acopios de materiales y contratos.

La comision, auxiliada del personal técnico de la Sociedad, procederá á valorar todo el material necesario para la terminacion de los cruceros y poner el dique en disposicion de que puedan entrar en él aquellos sin riesgo. Estas relaciones valoradas serán remitidas á la superioridad, para que oportunamente pueda disponerse de los créditos necesarios para la terminacion de las obras.

Igualmente formularán presupuesto del caudal necesario para atender mensualmente al pago de todo el personal y materiales para el consumo general de los talleres, dique, cascos, almacenes, oficinas, etcétera, á fin de que no se interrumpan los trabajos, cuyos presupuestos se dirigirán á la superioridad con la antelacion necesaria, á fin de que pueda disponer á su tiempo de los créditos necesarios.

Con presencia de estos datos y los de las fechas de los vencimientos de pago por materiales contratados y otros conceptos, el gobierno fijará los créditos necesarios, y no se hará pago alguno sin su debida justificacion, intervencion prévia de la Contabilidad de Marina y el *páguese* del jefe superior de la comision.

Los directores de talleres, obras á flote, diques, almacenes, etc, darán parte diario al jefe de la comision de las novedades que ocurran en sus respectivas dependencias, gastos ocasionados por jornales, movimiento del material y demás noticias que deban convenir al que responde directamente al gobierno de la marcha y órden de los trabajos.

El jefe de la comision, oyendo el parecer de los jefes facultativos de los diferentes ramos, queda facultado para resolver las dudas que se ofrezcan de carácter técnico dentro de los planos aprobados, y todo lo relativo á detalles y variaciones de pequeña importancia para la más pronta habilitacion de los cruceros.

Quedan igualmente facultados para celebrar los contratos que sean necesarios para la terminacion de los mismos buques, dando cuenta de su importe y vencimiento, para la situacion oportuna de fondos con que realizar los pagos.

La comision permanente de contratos á que se refiere el art. 20 del real decreto orgánico del ministerio de Marina de 22 de Julio de 1890, será la encargada de centralizar todo lo relativo á los incidentes que originen en lo sucesivo la terminacion de los cruceros y administracion de la Marina en los Astilleros del Nervion, sin perjuicio de que por los demás centros de dicho ministerio se evacuen los informes que sean necesarios.

ECOS DE MADRID

Muerte sentida.—Mejores noticias.—Los marqueses de Sotomayor y Martorell.—Los Isidros.—El buen tiempo.—Más bodas.

Ha causado profunda y dolorosa impresion en la sociedad cortesana el fallecimiento inesperado del Sr. D. Rodrigo Soriano, persona muy conocida y muy estimada por su noble carácter y distinguidas dotes de carácter y de corazon.

Era hermano político de la marquesa de Bogaraya y viudo de una hija del difunto marqués de Gaviria.

En breve tiempo habia visto desaparecer la mayor parte de los individuos de su familia: á poco de morir su esposa, bajó al sepulcro su hijo primogénito D. Antonio, víctima de cruel, de horrible enfermedad: —la hidrofobia, producida por la mordedura de un perro; y no tardó mucho en seguirle su hijo político el vizconde de Bahía Honda.

En el tren-correo de anoche salió el diputado D. Manuel Cano y Cueto á quien acompañaban los médicos que han de practicar el embalsamamiento del cadáver, que será trasladado á Arauzo (Salamanca), donde recibirá sepultura.

Nos asociamos sinceramente al dolor de los que lloran un padre tierno y amoroso, perdiendo en él la patria uno de los más rectos y honrados ciudadanos.

—

Por fortuna, podemos comunicar á los lectores noticias más satisfactorias acerca de dos ilustres personas que padecen graves enfermedades: el marqués de Sotomayor se halla fuera de peligro, segun expresaba ayer la lista colocada en la casa del bizarro militar; é igualmente ha mejorado mucho en su salud el coronel marqués de Martorell.

—

Nos hallamos en la víspera de San Isidro, en la época en que Madrid se ve invadido por multitud de forasteros que vienen á echar una ó muchas canas al aire; á divertirse y refocilarse en la famosa pradera y en otros sitios.

Los hay de distintas edades y condiciones: gordos y flacos; pobres y ricos; ignorantes é ilustrados.

En todas partes se hacen preparativos para recibirlos y utilizarlos; las casas de hospedaje y los hoteles se ven llenos; las fondas y restaurants muy concurridos, y anoche no habia una sola mesa desocupada en el de Fornos.

—He venido á Madrid—exclamaba uno de sus concurrentes—solo á saborear las esquisitas comidas á cinco pesetas.

Los teatros no están menos favorecidos por los espedicionarios; y el Español les ha dedicado hoy su funcion vespertina, poniendo en escena *Mar y cielo*.

Esta noche se verá lleno de seguro el circo de Colon, para admirar las habilidades de los elefantes.

Y luego, al tornar á sus respectivos pueblos, serán de oir las relaciones de lo que han visto y oido esos buenos Isidros, que no sólo dejan su dinero entre nosotros, sino que suelen dejar algo más todavía: sus corazones.

El tiempo se presenta propicio para sus diversiones y placeres, y si mañana brilla el sol resplandeciente como hoy, estarán *brillantes* los alrededores de la ermita.

—

Bodas, muchas bodas siempre.

Ha sido pedida la mano de la gentil señorita de Bermudez de Castro, hija del difunto ministro de Estado, y hermana del marqués de Lema, para el distinguido militar Sr. Coello, hijo del secretario tesorero de S. A. la Infanta doña Isabel.

Tambien el Sr. D. Emilio Bravo, magistrado del Supremo Tribunal, ha efectuado igual acto respecto de la señora de Herreros, hermana política del Sr. D. Alberto Bosch, la que se unirá en breve al hijo menor del Sr. Bravo, tan estimado por cuantos conocen sus nobles prendas y circunstancias.

El 25 del actual se unirán asimismo con vínculos indisolubles la bella señorita de Avial con el Sr. Eguilior, hermano del ex-ministro de Hacienda de este apellido.

Los futuros cónyuges no deben permanecer entre nosotros, pues residirán en Barcelona, donde el Sr. Eguilior ocupa distinguido puesto.

En fin, el 29 de Junio, fiesta del apostol San Pedro, es la fecha señalada para el enlace de la linda hija de los marqueses de Monteagudo con el jóven conde de Catres.

Cuantos los conocen hacen votos por la felicidad de todas estas interesantes parejas.

ASMODEO.

España é Inglaterra.

Relaciones comerciales.

El *Economista Inglés*, en su último número, al hablar de las relaciones comerciales con España, dice lo siguiente:

«Noticias de Madrid confirman la exactitud de los informes que á propósito de este asunto publicamos el 19 de Marzo anunciando ya en aquella fecha que la actitud del gobierno español alejaba toda esperanza de llegar á un arreglo satisfactorio para nuestras relaciones comerciales que reemplace á los tratados que espirarán en 30 del próximo Junio.

El gobierno español insiste en imponer como base del tratado su última tarifa mínima, que es dos veces más elevada que los actuales derechos de aduanas, negándose al propio tiempo á otorgar la cláusula de nacion más favorecida y á incluir las colonias en el próximo arancel. En cambio pide diversas concesiones á los demás países.

Nosotros esperamos, en interés del comercio en general y de las buenas relaciones entre España y los demás países, que las Córtes lograrán imponer al gobierno puntos de vista más razonables. Por nuestra parte, cúmplenos decir que nadie se opone á que en nuestro país se aumenten los derechos sobre los vinos extranjeros, ó en todo caso, á que se vuelva á la escala alcohólica que regia antes de 1886, en que el límite de un chelin hasta 26 grados, se elevó á 30 grados para dar satisfaccion á España; y creemos oportuno advertir á los que comercian con España, la conveniencia de que, ante una probabilidad de este género, se hagan entregar las mercancías que hayan adquirido en España, á lo más tarde, dentro de todo el mes próximo.»

Maniobras militares.

La mañana.

Son las cuatro. El alba desvanece medrosa las sombras de la noche, y sin temor al frio comienza en el campamento la vida y el bullicio al toque de diana.

Van los ecos de las cornetas de cerro en cerro cantando el himno alegre de la patria y todo se alboroza al percibirlos.

A los pocos momentos estaban formadas las filas y dispuestos los alumnos para comenzar el rudo trabajo de la mañana.

La caballería, dividida en grupos y parejas, sale del campamento y recorre los alrededores para convencerse de que está lejano el enemigo y llevar la grata nueva de que los zapadores y los electricistas, los dinamiteros y los que han de defender las avanzadas pueden salir sin cuidado ni peligro.

Escuchando los alegres sones de la banda se dividen las filas en grupos diversos, que abandonan el campamento. La mayor parte de los alumnos llevan sobre el hombro el azadon ó el pico, símbolos del trabajo, en tanto que en la tienda de campaña quedan los fusiles, símbolo de la muerte.

Apuntes del campamento.

Cuando nos quedamos solos, observo que Comba y Banda tienen sus álbums llenos de preciosos apuntes, que dará gloria ver en *La Ilustracion* y en *Blanco y Negro*. Uno de los que han hecho representa el campamento. Voy á describirlo.

Está colocado en una meseta, estribacion de la sierra de Layos, á cinco kilómetros de Toledo. A su N. corre el Tajo, y al S. se extienden los bosques de las Nieves y de la Sisla. En el Occidente se vé á Toledo que, con su Alcázar y las esbeltas torres de la catedral, parece recordar á los alumnos de la Academia cuánto deben hacer para engrandecer la historia de nuestra patria.

No lejano, se vé el sitio donde pensó construir El Escorial Felipe II, y que hoy ocupan la poética ermita del Valle y la de la Guía.

El campamento está rodeado de baterías, que forman un trapezoide muy irregular. Separado de él por la carretera, colocado en un alto cerro que domina grande espacio, está el reducto de seguridad, rodeado por un foso. En la batería Norte del reducto se alza altiva la bandera española. Las obras del reducto son verdaderamente notables.

La tienda de electricistas es un verdadero museo de máquinas y aparatos. Hay allí instalados telégrafos, teléfonos y micrófonos de todos los sistemas conocidos, habiendo sido hechas por los alumnos todas las instalaciones, bajo la direccion del comandante D. José Argüelles, y de los

SGCB2021

capitanes D. Ricardo Gonzalez, D. Julio Fernandez y D. Francisco de la Torre.

La tienda de topografía es notable tambien. Está hecha en forma de cruz, teniendo tres lados con mesas de trabajo, y el cuarto destinado á guardar los instrumentos.

Junto á la tienda del general, D. Manuel de la Cerda, está otra, donde se guarda la bandera de la Academia general militar, que, como recordarán los lectores de EL CORREO, fué regalo de S. M. la Reina Regente, quien bordó el hermoso escudo y la inscripcion que ostenta en su centro. El asta es de bambú, y la lanza y el regaton son dos artísticos trabajos de acero con incrustaciones de oro.

Trabajos de los alumnos.

A las seis de la mañana, acompañados los excursionistas por el general D Manuel de la Cerda, coronel D. Federico Vazquez y primer teniente D. Domingo Arraiz, subimos al reducto para observar desde allí los trabajos de los alumnos.

Una compañía se ocupaba en construir una batería, y cerca de ella otra hacia fosos, una mina y hornillos que cargaban con dinamita, y que por medio de explotadores eléctricos hicieron estallar para que pudiéramos apreciar el terrible efecto que causa la explosion.

El resto de los alumnos se dedicaban á trabajos topográficos y á la instalacion de teléfonos y de un hilo telegráfico.

El trabajo que los alumnos de la Academia general Militar hacen en el campamento de los Alijares es duro y penosísimo, pero útil y provechoso, porque aquellos jóvenes, educados por el trabajo y el estudio práctico, tostados por el sol y sufriendo las penalidades de la vida de campaña, serán buenos oficiales, que darán prez á la pátria.

A las ocho regresaron al campamento á tomar, como desayuno, las tradicionales *migas*, lazo de union que invocan cuantos han pasado por las aulas del Alcázar, y por el que hemos quedado ligados nosotros á los oficiales del campamento de los Alijares.

¡A Toledo!

Poco más tarde, Ibañez y Rodriguez Correa dan la voz mágica de «¡A Toledo!» Están los coches preparados; cada uno recoge sus bártulos y estrecha la mano del general y los oficiales, que nos han colmado de atenciones, y que, como nosotros, lamentan nuestra partida.

DIONISIO PEREZ.

Campamento de los Alijares (Toledo) 13 de Mayo de 1892.

El Monte de Piedad.

Parece que la terna elevada por el Consejo de administracion del Monte de Piedad para la provision del cargo de director, ha sido devuelta á dicho Consejo por el ministerio de la Gobernacion.

Parece tambien que se trabaja para que dicho cargo tenga una dotacion mayor que la que le fué asignada cuando se creó.

Y parece asimismo que la dimision presentada por los Sres. Vega de Armijo, Cervera, Fernando Gonzalez y otros, no serán admitidas.

El tratado con Francia.

París 13.—Circulan diferentes versiones acerca de las negociaciones comerciales franco españolas. En varios centros se afirma que realmente prosiguieron dichas negociaciones, siendo abandonadas hace cuarenta y ocho horas, á consecuencia de mantener España la pretension de que el tratado fuera por largo plazo, mientras que Francia aspiraba á que el compromiso fuera de corta duracion.

En los círculos oficiales se niega, no obstante, que se hayan intentado nuevas negociaciones.—*Fabra.*

La crísis minera en Linares.

Trascurrido el 1.º de Mayo, y pasada la excitacion que por entonces suele haber en los ánimos, es ocasion oportuna de sintetizar alguna de las impresiones que nos deja en su observacion la jornada del trabajo.

Si el mayor ó menor desarrollo y florecimiento de las diversas industrias, y las condiciones en que el obrero de éstas vive, es, puede decirse, el barómetro que ha de marcar á la masa general el grado de presion que para ensanchar su limitada esfera ha de ejercer, el estudio de industria tan importante é influyente en la prosperidad económica de nuestro país, como lo es la de extraccion minera, puede ser un dato que no deben despreciar los encargados de despejar la incógnita del problema social.

Uno de los distritos mineros más importantes, por su número considerable de minas y la riqueza de ellas, y sobre el que hay que fijar la atencion cuando de estas cuestiones se trate, por la gran masa de poblacion obrera que en él se encierra, es el de Linares. Pueblo esclusivamente minero, es secundario allí cuanto á este órden de intereses no se refiera, pudiendo servir de descripcion de él la de la situacion actual de su principal elemento de **vida.**

Fácilmente pueden observarse en él los efectos de la sensible anormalidad que *disfrutamos*. Pocos años hace, y esto explica su sorprendente formacion y pasmoso adelanto, oscilaba el precio de un quintal de mineral entre 40 y 45 reales, á que se pagaba en las momentáneas crísis que se sentian en el mercado, y 46 á 50 que obtenia en los frecuentes períodos de florecimiento económico. Y en la actualidad ha dejado sentir tanto su influjo el malestar que á la industria y al comercio en general aqueja, que su precio varía entre 20 y 25 reales, á que solo llega cuando alguna favorable circunstancia viene á marcar una pequeña reaccion.

Observemos ahora las dificultades de los trabajos mineros y lo costosa que aquellos hacen la explotacion de las riquezas que la tierra entraña, y se comprenderá bien claro, aun por los más profanos en estas cuestiones, que la utilidad de la industria minera, que por la diferencia entre el coste de extraccion y su producto ha de obtenerse, ha de ser tan pequeño, que hará imposible, no ya el florecimiento de ella, sino el poder evitar su postracion y decaimiento.

Justo seria que el gobierno prestara su atencion á tales circunstancias, y le ayudara en la lucha y esfuerzos que está sosteniendo, dando, en cuanto esté de su parte, condiciones de vida á cuestion de tanta trascendencia para la riqueza general del país. No lo hace así, por desgracia; y contrista el ánimo observar que, antes al contrario, con el aumento del 1 por 100 en quintal, con que se proyecta recargar lo que ya tributa, viene á poner un nuevo obstáculo al normal desarrollo de este venero de riqueza.

Y tanto más seria de censurar no ayudarle en su agobiada situacion, por cuanto que están tan íntimamente enlazados los diversos órdenes que vienen á constituir el interés nacional, que deje sentir su influencia en todo éste, lo dispuesto en concreto para cualquiera de aquellos.

Y si el gobierno se preocupa, como debe, de satisfacer, en cuanto tengan de justas, las reclamaciones del obrero y atajar el curso de las ideas socialistas y anarquistas, el anular las causas que producen éstas sería el mejor medio y el de resultados más provechosos; porque el obrero, siempre honrado y de conciencia, puesto en condiciones de satisfacer las necesidades de su existencia, no osaria protestar, sin razon que fundamentara su protesta, ni se atreveria á presentar como razonamientos ambiciones que su moralidad rechaza, y á que solo puede dar abrigo en un estado morboso, consecuencia lógica de injustas é inhumanas privaciones. Porque, ¿qué de extraño tendria que la falta de condiciones de vida en el obrero de Linares, le indujera á echarse en brazos de los que se titulan portadores de su regeneracion?

La vida en dicha poblacion es cara, puesto que no produciéndose en ella los elementos necesarios, han de traerse con un considerable aumento de precio de los distintos centros productores. Y la baja del salario, y lo que seria más sensible, la paralizacion de los trabajos, llevarianle á un estado crítico, de cuyas fatales consecuencias no querrá, seguramente, con su apatía, hacerse solidario el gobierno.

Y que de no poner remedio, llegaríase indudablemente á esta situacion, lo demuestra el abandono por sus propietarios de la explotacion de algunas minas, que si son ricas en sí, no compensa el precio del mineral extraido, los cuantiosos gastos que para lograrlo han sido necesarios.

Se hace indispensable en absoluto el abaratamiento del coste de extraccion, y de importancia para llegar á este fin, es facilitar el arrastre de los minerales. Verifícase éste hoy por caballerías á los lomos, lo que viene á representar un aumento en los gastos de dos á tres reales en quintal, y cuyo remedio hallaríase fácilmente con la construccion de algunas carreteras, que no solo no originarian grandes desembolsos, sino que serian verdadera fuente de riqueza; y con que el gobierno estimulase á la Compañía del ferro-carril de Linares-Almansa, para que no se demore por apatía ó interés particular, obra de tanta trascendencia, y que con tanto afan reclaman intereses generales, dignos hasta por egoismo de ser por completo y eficazmente atendidos.

Para todo esto, son ineficaces el apoyo y esfuerzo de la Diputacion y Ayuntamiento, que hacen cuanto su atribucion y medios le permiten, y es preciso que el gobierno se penetre de su mision, y de que debe *administrar* y *querer* hacer cuanto venga á redundar en beneficio de los intereses que representa.

MANUEL GOMEZ MUÑOZ.

El decreto sobre Diputaciones.

A medida que las corporaciones provinciales se van haciendo cargo de la trascendencia que encierra el decreto último de Gobernacion, se reunen y protestan.

Así lo demuestran las siguientes noticias:

La comision provincial de Zaragoza, conforme con lo convenido con los diputados confidencialmente, ha acordado elevar una exposicion al ministro de la Gobernacion contra el decreto de las Diputaciones.

En la exposicion se afirma que el personal actual es indispensable para la buena marcha de la administracion.

La actual Diputacion es interina. La forman diputados conservadores en su mayor parte, nombrados de real órden para sustituir á los suspensos.

La Diputacion de Salamanca ha acordado enviar á Madrid una comision, compuesta de los Sres. Guerreira, Cuesta, Lopez y Díez.

A estos se unirá en Madrid el vicepresidente de la Diputacion, Sr. Maldonado.

La Diputacion ha cerrado sus presupuestos con superabit, y tiene el personal empleado extrictamente necesario.

La prensa local censura el real decreto, atribuyendo al ministro desconocimiento en la administracion provincial y municipal.

En la sesion que ayer celebró la de Guadalajara, varios diputados sostuvieron que la Diputacion habia perdido su prestigio, por lo que estimaba debian presentar todos la dimision de sus cargos.

Así se acordó por unanimidad.

El periódico *La Crónica* ha publicado un suplemento con detalles de lo ocurrido en la sesion.

—

En Castellon, el real decreto de 3 del actual ha caido como una bomba sobre la Diputacion provincial. Para cumplirlo hay que reducir el capítulo del personal en cerca de 40.000 pesetas, y dejar cesantes más de 20 empleados.

El señor gobernador de la provincia, por su parte, cumpliendo con lo prescrito en dicho real decreto, ha convocado la Diputacion á sesion extraordinaria para el dia 25, con objeto de que ajuste su presupuesto á lo que el gobierno ha mandado.

En cambio hemos oido que la Diputacion de Tarragona ha cumplimentado el acuerdo, no creyendo causa daño en aquella provincia.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER).

El Sr. **Monares** consume el segundo turno en contra de la totalidad. Plantea la cuestion en estos términos: ¿Es posible reformar los servicios de Guerra sin perjudicar al ejército y con economía para el Estado?

El partido conservador dice que no. El partido liberal que sí, y así lo sostiene en su voto particular.

Importa que el país conozca que pagará en el ejercicio de 1892 93 tres millones de pesetas más que en el anterior.

Dice que puede hacerse en personal, sueldos y gratificaciones, 1.480.000 pesetas de economías, y que el voto propone, solo en la administracion central, una de dos millones.

Extiéndese despues en razonadas esplicaciones para justificar las reformas propuestas; pero estando fatigado, y para concluir las horas de sesion, pidió que se le reservase la palabra, y se levanta la sesion á las nueve.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Entierro de Very.

París 13.—Se ha verificado sin incidente alguno, y asistiendo numerosa concurrencia, el entierro del desgraciado Very.

Sobre el féretro venian numerosas coronas, entre ellas las remitidas por el Consejo municipal y la prefectura de policía.

El duelo ha sido presidido por la familia.

No ha asistido Lherot, que se encuentra ausente.

M. Loubet, jefe del ministerio, tributó un homenaje al muerto, declarando que el gobierno aseguraria la suerte de la viuda y de la huérfana del mismo.

Hizo constar la unánime reprobacion que habian merecido los atentados anarquistas, y que los poderes públicos no perdonarian medio alguno para la defensa de la sociedad.

Otro de los oradores hizo constar que habiendo pasado ya la impresion de sorpresa propia de los primeros momentos, no hay ciudadano alguno que no se halle dispuesto á cumplir sus deberes.

No ha ocurrido ningun incidente especial.

España é Inglaterra.

Lóndres 13.—En la sesion celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Lowthea manifiesta que el gobierno inglés no admite la afirmacion del gobierno español respecto á que la tarifa especial de los hilos de lino del tratado hispano-austriaco haya cesado para Inglaterra, é insiste en que los hilos de lino ingleses sean admitidos en España adeudando por aquella tarifa, hasta el 30 de Junio del corriente año.

Ravachol.

París 13.—Ravachol llegó á Saint-Etienne á las 3'50 de la tarde de hoy. En la estacion habia numerosos curiosos, pero no se produjó ningun incidente. Al tiempo de llegar, gritó Ravachol: ¡Viva la anarquía!

Un diputado preso.

París 14.—El diputado boulangerista, Sr. Delahaye, fué encarcelado ayer para sufrir un arresto de cinco dias, por el delito de difamacion.

El príncipe Víctor Napoleon.

París 14.—El periódico *El Fígaro* publica hoy el relato de una conversacion que uno de sus redactores ha celebrado con el príncipe Víctor Napoleon.

Este, hablando de los recientes atentados por la dinamita, dijo que la autoridad no existe en Francia, donde la anarquía impera por completo.

Añadió que el gobierno es el único responsable de haber provocado la guerra social y la guerra religiosa.

En concepto del príncipe, el único remedio para los males que aquejan á la patria, seria un gobierno fuerte, elegido por plebiscito.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

El cadete Rodriguez.

Dice anoche *El Correo Militar*:

«El ministro de la Guerra envió ayer á informe del Consejo Supremo el expediente del cadete Rodriguez.

Dícese que el indulto no será total; pero se le rebajará bastante la pena »

Correos para Ultramar.

En la próxima semana se despacharán en Madrid los siguientes:

Isla de Cuba.—Jueves, vía Coruña; viernes, vía Santander, vapor francés; lunes miércoles, jueves y sábado, vía Nueva-York.

Puerto Rico.—Jueves, vía Coruña.

Fernando Póo.—Lunes, vía Cádiz.

Canarias.—Lunes, vía Cádiz.

América del Sur.—Lunes y sábado, vía Lisboa; jueves y viernes, vía Coruña, y sábado, vía Vigo.

Desgracias en las vías férreas.

En Sucina, provincia de Múrcia, fué hallado el miércoles el cadáver del jóven José Baños, de trece á catorce años, horriblemente mutilado á causa de haberlo cogido uno de los trenes que se dirigian á Cartagena.

La cabeza, separada del tronco, se encontró á 20 metros de distancia de éste. Se cree que el jóven salió á segar yerba y le sorprendió la nube que descargó por aquella comarca, perdiendo el camino de su cueva á causa de la oscuridad y del embalse del terreno por el fuerte aguacero.

—

En Luchana anteayer al cruzar la vía en aquella estacion un hombre llamado Narciso Pozas, casado y vecino de Baracaldo, tuvo la desgracia de ser arrollado por el tren número 26 que salió de Portugalete á las 2'30 de la tarde, y llevado empujado por la máquina en un trecho de unos 25 pasos, resultando con heridas en la cabeza y cara.

Publica anoche esta noticia, nuestro colega *El Heraldo:*

«Ayer tarde quedó terminada satisfactoriamente para todos, en medio de las más leales y corteses explicaciones, la cuestion que, nacida de un artículo de *El Heraldo de Madrid*, surgió entre el jefe accidental del regimiento de Leon, teniente coronel D. Francisco Pozo, y nuestro compañero de redaccion D. Angel de Luque.

Este señor estaba representado por el general D. Patricio Montojo y el marqués de Altavilla, y el jefe de aquel regimiento por los señores teniente coronel D. Juan Cantarero y el oficial de infantería D. Antonio Alonso.

Canje de billetes.

El martes próximo comenzará la discusion de lo del canje de billetes dedicándole dos horas de cada sesion.

Los alcoholes.

Los representantes de los vínicos que han venido de Valencia acompañados de los Sres. Capdepon, La Iglesia y Cusano, acordaron ayer pedir que se eleve el tipo del impuesto de 50 pesetas por hectólitro de alcohol industrial que se fabrique en el país, sea cual fuere su graduacion, y que se pague antes de que se extraiga de las fábricas; que se inutilicen para todo uso potable, con sustancias apropiadas al efecto, los alcoholes de industria, y hasta que se prohiba la fabricacion de estos alcoholes.

En cambio los representantes de destilerías de alcohol industrial, que tambien han llegado á Madrid, dicen que se consideran lastimados, con perjuicio tambien del Tesoro, por las excesivas exigencias de los fabricantes de alcohol vínico.

La comision del Congreso nombrada para dar dictámen acerca de la proposicion de ley relativa á la indemnizacion á los obreros y sus familias, se reunió ayer tarde, teniendo el Sr. Carvajal, que la preside, propósito de que se dé pronto dictámen.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta córte el dia 8 del presente mes, incluyendo tres fetos, han sido 47; varones 23, y hembras 24.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 8 545 pesetas y 23 céntimos.

Desgracias.

En el ministerio de la Gobernacion se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Uno del gobernador de Segovia, dando cuenta de que en Balsain ha estallado un barreno en la cantera llamada de «La Pata de Vaca», hiriendo gravemente á dos operarios.

Y otro de la misma autoridad, diciendo que en Riofrio de Riaza se han hundido dos casas en construccion, envolviendo los escombros á ocho trabajadores, resultando cinco contusos de gravedad.

Vapor-correo.

Ayer tarde fondeó en Cádiz el vapor-correo *Montevideo*, procedente de la Habana.

Mañana se recibirá en Madrid la correspondencia.

Un crimen.

En Málaga hace dos dias uno de los hermanos llamados Guajiros sostuvo una riña con el dueño de un juego de bolas establecido en la Goleta, siendo presos por consecuencia los combatientes.

El dueño del juego de bolas fué puesto en libertad, y hallándose ayer mañana sentado á la puerta de su establecimiento, recibió una tremenda puñada, asestada por el otro hermano ¡Guajiro. El herido se halla espirante.

Suicidio en una iglesia.

Ayer tarde en Málaga, un sugeto llamado Francisco Chel Valenzuela trató de suicidarse en la catedral.

Para llevar á cabo su propósito quedóse orando delante de un altar, despues de cerrar las puertas de la iglesia, disparándose un tiro en la barba que le causó una herida leve. Conducido á la Casa de Socorro, explicó su resolucion, manifestando que ésta obedecia á haber sido despedido de la fábrica en que trabajaba.

Créese que las facultades mentales del herido se hallan alteradas.

Administrador de loterías fugado.

Barcelona 14 (8 mañana).

Director CORREO.

Se ha fugado el encargado de loterías de la plaza Real, D. Jaime Ponti, dejando un descubierto de 30.000 pesetas.—*Mencheta.*

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 14, á las tres, bajo la presidencia del general Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de **Perijáa** expone la necesidad de que se restablezca el Cuerpo de comisarios inspectores de ferro carriles.

El Sr. **García** (D. Diego), pregunta qué ocurre en Guadalajara, cuya Diputacion provincial ha dimitido en masa, y si como se dice, obedece aquella determinacion á un expediente de apremio.

El señor **Presidente** ofrece trasmitir el ruego al señor ministro de la Gobernacion.

El señor conde de **Rascon** presenta una exposicion para descubrimiento de la riqueza urbana oculta.

ÓRDEN DEL DIA.

Se pone á discusion el proyecto de un ferro carril que, partiendo de Madrid enlace esta capital con todos los pueblos inmediatos.

El Sr. **Montejo y Robledo** explica la falta de su firma en el dictámen, aun cuando es presidente de la comision, porque no se ha cumplido una disposicion vigente, en virtud de la cual no se podrá dar dictámen sobre proyectos de ferro-carriles y carreteras sin el estudio prévio del expediente administrativo que ha de formarse en el ministerio de Fomento.

El señor marqués de **Perijáa**, como individuo de la comision, hace constar que en el dictámen está previsto el caso para que los concesionarios del ferro-carril no utilicen terrenos del dominio público.

El Sr. **Martinez del Campo** hace algunas observaciones, encaminadas á demostrar las deficiencias del proyecto, y aconseja á la comision que retire el dictámen.

El Sr. **Torre Villanueva** contesta en nombre de la comision que no tiene dificultad en retirar el dictámen si así lo acuerda el Senado.

El señor marqués de **Perijáa**, despues de algunas excitaciones del Sr. Martinez del Campo, retira el dictámen.

Proyectos de ley.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** da lectura á dos proyectos de ley: uno sobre hipoteca naval, y el otro sobre anotaciones á mandamientos judiciales en los Registros de la Propiedad.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 14, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Desiertas las tribunas y desiertos los escaños, incluso el azul.)

Preguntas y ruegos.

El Sr. **Alonso Pesquera** se lamenta del desarrollo que en la provincia de Valladolid han tomado algunas bandas de malhechores, y excita al gobierno para que aumente las fuerzas de la Guardia civil en aquella provincia.

Jura el cargo de diputado el Sr. Guerrero.

El Sr. **Silvela** (D. Eugenio) defiende un proyecto de ley de carreteras para la provincia de Badajoz.

Los Sres. Henestrosa, marqués de Paredes y conde de Mejorada, hacen varios ruegos de interés local.

Incompatibilidades.

El Sr. **Laserna** defiende una enmienda al dictámen sobre la lista de los diputados que son compatibles con cargos públicos.

El Sr. **Landecho** dice que la comision, al presentar la lista de los diputados que son compatibles, ha tenido en cuenta las determinaciones y declaraciones del Congreso respecto de aquellos cargos públicos ó empleos que son compatibles con el cargo de representante del país.

La enmienda es retirada por su autor.

El Sr. **Botella** defiende otra enmienda del Sr. Alvarez Mariño al mismo ditámen, pidiendo que los Sres. Botija y Becerro de Bengoa, declarados compatibles, sean excluidos de la lista de los cuarenta.

El Sr. **Henestrosa** (de la comision) se opone á la aprobacion de la emienda, porque aprobarla aquí, habiendo sido desechada por el Senado una proposicion igual á ella, seria tanto como romper la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores.

El Sr. **Becerro de Bengoa** hace constar que él es compatible por la ley, y por lo tanto, no puede admitir que se le tenga en tal concepto, así como de limosna.

El Sr. **Maura** (de la comision), insiste en lo mismo que habia indicado el señor Henestrosa, y despues de rectificar todos los oradores, se pone la enmienda á votacion nominal, siendo aprobada por 95 votos contra 37.

(Ha resultado, por consiguiente, derrotada la comision, no obstante los votos contrarios á la enmienda de algunos indivíduos de la mayoría y todos los de las oposiciones).

Presupuesto de la Guerra.

El Sr. **Monares** reanuda su discurso de ayer tarde en contra de la totalidad del presupuesto de la Guerra.

Propone que el número de licencias temporales de los soldados se fije en la ley y no quede al arbitrio de los jefes de los cuerpos, y sostiene que bastan siete meses continuados de servicio en las filas para la instruccion que debe tener el ejército.

Recuerda que el general Cassola opinaba que á los seis meses de instruccion los soldados eran ya lo que debian ser.

Hace notar la necesidad de armamento moderno para el ejército, pues éste no es elemento de combate, si solo se compone de hombres y no del armamento que debe tener.

Propone una economía de nueve millones y pico de pesetas en el capítulo 6.º, que trata de la administracion provincial del ejército, y otras varias hasta conseguir una reduccion de 13.150.000 pesetas, como se indica en el voto particular de la minoría liberal.

Asegura que el *déficit* en los presupuestos continuará si no se hacen estas economías, que son importantes y no dejan desatendidos los servicios.

Termina diciendo que si no se hace así, continuará sin resolver el problema económico, y llegará como en Ostalia el caso de que la opinion pública reclame ó el desarme ó la bancarrota. (Fué muy felicitado por los diputados liberales).

El Sr. **Bushell** contesta manifestando que tanto empeño como tenga el partido liberal en hacer economías tiene el partido conservador. Dice que en el presupuesto del ministerio de la Guerra se realizan parte de las reformas que son el *desideratum* de los dos partidos.

Recuerda las reales órdenes y disposiciones que han producido aumentos en el presupuesto de Guerra, y hace constar que el número de soldados se ha fijado por una ley anterior á este proyecto de presupuestos, por la ley de fuerzas militares para 1892 93.

Rectifica el Sr. Monares.

Principia á hablar á las seis y media, en el tercer turno, el Sr. Ruiz del Arbol.

TRIBUNALES.

La causa de El Escorial

El tribunal de derecho, despues de deliberar anoche un breve espacio, puso en libertad á los procesados.

El crímen de la calle de la Sombrerería

Sesion de hoy.

El ministerio público.

A la una de la tarde se reanuda el acto.

Terminadas en la sesion de ayer las diligencias de prueba, comienza la sesion de hoy con el informe del ministerio público.

El Sr. Barnuevo ha pronunciado una elocuente oracion. Reconstituye hasta en sus menores detalles la escena que se desarrolló en la calle de la Sombrerería la noche de autos; combate una de las conclusiones provisionales de la defensa, la de que el procesado no tuvo intencion de causar un mal tan grave como el que produjo.

Califica el hecho como un delito de homicidio, apreciando la atenuante de haber obrado el Juan Martin Moreno en vindicacion próxima de una ofensa grave, y solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa.

No ha desmentido esta tarde el Sr. Muñoz Rivero su envidiable reputacion de entendido jurisconsulto.

Con elocuente palabra, en períodos muy persuasivos, presenta á la consideracion

SGCB2021

del Jurado á su defendido, que, libre de toda responsabilidad, porque la accion judicial se encaminaba contra otra persona, por impulso de su propia conciencia, se presenta al juez instructor, confesándole su propio delito, para que deje de perseguirse á un inocente.

Rebate con fortuna uno por uno los argumentos de la acusacion.

Califica tambien de homicidio el hecho de autos; pero entendiendo que debe apreciarse la eximente de haber obrado en defensa propia, por concurrir en el hecho los tres requisitos que el Código exige, y solicita un veredicto de inculpabilidad.

El resúmen.

Lo hace el presidente, con arreglo al precepto legal.

Protestas.

Entendiendo la defensa que no ha sido tan imparcial como la ley requiere el resúmen del Sr. Sanz, pretende decir algunas palabras; y al no permitírsele por la presidencia, formula su protesta.

Tambien se consignan otras dos protestas del mismo letrado defensor, por haberse negado el tribunal á modificar dos de las preguntas que han de someterse á la consideracion de los jurados, y que, en su sentir, no tenian toda la claridad apetecible.

El veredicto.

Despues de dos horas de deliberacion, el Jurado dicta su veredicto, que es de inculpabilidad.

En su virtud, el tribunal de derecho dicta sentencia absolutoria, poniéndose inmediatamente en libertad á Juan Martin Moreno.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

Una catástrofe.

Buda-Pesth 14.—En el pueblo de Fuenfeirchen ha ocurrido una terrible catástrofe.

A consecuencia de las lluvias torrenciales se inundó una mina, pereciendo ahogados 21 de los obreros que se encontraban dentro.

En las minas de Szabdes han ocurrido tambien análogas desgracias.

Se dice que el número de mineros ahogados es considerable, aun cuando no puede marcarse con exactitud.

Proyectos de Hacienda.

Viena 14.—El ministro de Hacienda ha presentado á la Cámara cinco proyectos relativos á la regularizacion y circulacion de la moneda, y otro proyecto tambien autorizando la conversion de la renta del 3 por 100 en obligaciones al 5 por 100 del ferro carril de Vosartberg, y al 4 3|4 por 100 en obligaciones del ferrocarril Príncipe Rodolfo.

La crisis italiana.

Roma 14.—El periódico *Il Popolo*, hablando de la constitucion del nuevo ministerio, señala como probable que Genala ocupe el ministerio de Correos y Telégrafos; Lacava el de Obras públicas; Ellena el de Hacienda, y Giolitti los de Interior y Tesoro; pues el Sr. Sonnino ha rehusado formar parte del gabinete.

Huelga.

Linares 14.—En la reunion celebrada por los delegados de los propietarios de las minas y los obreros de Newcastle, no se logró llegar á un acuerdo respecto á las reclamaciones de los últimos.

En su consecuencia seguirá la huelga. —*Fabra*.

Jai-Alai.

Jugaban esta tarde Navarrete y Uranga (Manolo) azules, contra el Zurdo de Villabona y Marcelo de Arricagoitia (Bachiller) colorados.

De los azules, Navarrete está jugando admirablemente, entrando de revés con mucha seguridad, estendiendo y remontado con maestría.

Manolo Uranga defendiendo su puesto y cortando con mucha oportunidad.

Bachiller (nuevo en ésta) jugando con mucha desgracia.

El Zurdo defendiéndose con bastante seguridad; algo cansado, porque sus contrarios le mandaban todo el juego.

El tanto 20 ha sido muy disputado por Navarrete y el Zurdo, perdiéndolo el compañero de éste al entrar de revés aire.

La entrada regular, viéndose en los palcos algun que otro diputado, sin duda huyendo de la discusion del presupuesto.

A las seis y cuarto tenian los azules 28 tantos por 17 los colorados, sin esperanza de que puedan ni igualarles.

Foco infeccioso.

En Caguas (Puerto Rico) se presentó á fines de Marzo un foco infeccioso de pústula maligna en el ganado, habiendo fallecido de dicho mal una persona.

Vacante.

La plaza de profesor auxiliar de religion y moral de la Escuela Normal Superior de maestros de Ciudad-Real, dotada con la gratificacion de 625 pesetas anuales, que ha de ser desempeñada necesariamente por un sacerdote.

Prácticas escolares.

De Segovia telegrafían lo siguiente relativo á la expedicion, en prácticas de instruccion, de la Academia de Artillería:

«En las baterías emplazadas en las afueras de la capital, han dado principio los ejercicios de tiro al blanco y práctica de cañon por los alumnos de la Academia.

El dia 16 empezarán las marchas, saliendo todo el personal en un tren especial, que conducirá además las piezas y caballerías, siendo El Escorial el primer tipo de etapa.

En dicho real sitio se organizarán las fuerzas por baterías, emprendiendo la excursion á Segovia, atravesando el puerto de Guadarrama.

La expedicion lleva variedad de piezas de campaña, cañones de sitio de 14 centímetros, de montaña y Krupps de nueve centímetros.»

Ferro-carril de Torralba á Soria.

Tres ó cuatro meses hace que ha terminado la construcion de esta línea, y á pesar de lo mucho que interesa á toda la provincia de Soria, donde se espera con verdadera ansiedad que se abra á la explotacion, esta es la hora que no se ha inaugurado todavía.

Llamamos la atencion del señor ministro de Fomento sobre este hecho verdaderamente inexplicable, á fin de que cese cuanto antes un estado de cosas que mal se compaginan con la subvencion cuantiosa con que el Estado contribuyó á la construccion de la citada línea.

Los moros masones.

Sevilla 14 (12'30 tarde).

Director CORREO.

Hoy en el correo salieron para Madrid para asistir al Congreso masónico los cuatro marroquíes representantes de las logias africanas cobijadas bajo el gran oriente español.

La logia Sevilla Verdad, les ha ofrecido un banquete.—*Mencheta*.

Desgracia.

En la calle de Bravo Murillo, número 33, se hundió esta mañana la techumbre de un cobertizo en construccion, produciendo lesiones graves á tres obreros, y un comerciante, de las que fueron curados en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Esta madrugada fueron detenidos en la calle del Caballero de Gracia tres sugetos por promover un fuerte escándalo, persiguiendo y maltratando á varias mujeres que transitaban por dicha calle.

Se ha ventilado esta tarde honrosamente la cuestion pendiente entre el Sr. Gasset, director de *El Imparcial*, y el capitán, señor Zúñiga, sin que haya que lamentar, por fortuna, graves consecuencias.

El Sr. Zúñiga, despues de siete asaltos, ha sacado una pequeña herida en el cuello.

BALANCE DEL DIA.

Los Astilleros.

En los decretos que hoy publica la *Gaceta*, sobre incautacion por el Estado de los Astilleros del Nervion, hay consideraciones preliminares del Consejo de Estado, que más que dictámen sereno de un alto cuerpo consultivo, parecen un artículo de periódico de oposicion contra los liberales.

Qué tales serán estas consideraciones, cuando el gobierno, si bien las dá el pase, *solo acepta las conclusiones*, dándose el caso de que, siendo la fórmula ordinaria la de decir el gobierno que *se conforma con el dictámen*, en el caso presente *se conforma con las conclusiones*.

Es bien seguro que al tratar de este asunto en el Senado, el Sr. Montero Rios, se fijará en estos particulares, tomando la ofensiva con resolucion y firmeza, y demostrando que el desastre de ahora es obra esclusiva de la torpeza é imprevision de los conservadores, los cuales, como todo el mundo sabe, todavía el verano último, por lábios del Sr. Beranger, decian que aquello de los Astilleros eran las *Mil y una noches*.

Obra financiera del gobierno.

Pero siendo esto de los Astilleros importante, no lo es ménos la autorizacion para un nuevo empréstito, que de improviso, y con sorpresa de casi todo el mundo, ha aparecido entre la balumba de artículos del dictámen de ingresos.

—

Habíamos visto que el empréstito de Cuba, despues de presentado como receta milagrosa para salvar á la Gran Antilla, solo ha servido para pellizcos, recortes y combinaciones, en que todo el mundo ha sacado provecho menos aquellos legítimos intereses para quienes se contrató el empréstito; y todavía hoy el Banco de España retiene, para su particular beneficio, el remanente de aquel empréstito, siguiendo subsistente un escándalo que, en cualquier país donde hubiese una mediana opinion, habría sido causa de debates constantes y trascendentales.

Habíamos visto convertir en sociedad anónima de los Astilleros del Nervion, sociedad de responsabilidad limitada, la sociedad colectiva de los Sres. Martinez Rivas Palmers de responsabilidad por todos sus bienes; conversion que ha venido á ser el prólogo de la catástrofe presente.

Habíamos visto que la famosa ley del Banco, solo se hizo para comodidad de un partido, desquiciando nuestra circulacion monetaria, y el nivel de los cambios con el extranjero.

Habíamos visto la recogida de los billetes de Cuba, tan pronto hecha como deshecha, prestándose estas alternativas al ágio consiguiente.

Habíamos visto el empréstito de 250 millones en amortizable, cuyos preparativos recordaban una verdadera sesion de prestidigitacion; pues nadie supo por unos dias, quiénes ni por cuánto intervendrian en la operacion, hasta que de todos los apuros se salió con los billetes del Banco de España.

Habíamos visto regalar al Banco de España cuatro millones de pesetas por el coste de adquisicion de barras de oro por valor de 50 millones.

Acabamos de ver otro regalo al Banco de 180.000 pesetas cada año, durante treinta, por el servicio del pago de intereses y amortizacion del último empréstito.

Habíamos visto alterar las condiciones del contrato con la Tabacalera, viniéndose á hacer á esta compañía, á costa del Tesoro, el regalo de 15 millones de pesetas, cuyo regalo es natural haya producido la subida de cerca de 20 enteros en las acciones; es decir, de 25 por 100 de su valor próximamente: todo en muy contados dias.

Habíamos visto recargar de repente los derechos del azúcar antillano y filipino, produciendo la natural satisfaccion y agradecimiento entre los fabricantes peninsulares de azúcar de remolacha.

—

Pero nos quedaba por ver el anuncio de un empréstito como el que hace el artículo 22 del dictámen de la comision de presupuestos ayer leido en el Congreso, tan vago, artificioso y singular, que nos ha llenado de asombro, cómo ha prestado á esto su concurso el ministro de Hacienda, porque si se aprobara el artículo como está redactado, es seguro que constituiría un verdadero tormento para su conciencia en el dia de llevarlo á cabo.

Porque en primer lugar el empréstito no hace falta.

Además, no se precisa la cantidad á que ha de descender, pudiendo ser lo mismo de 70 millones de pesetas que de cerca de 400, segun el momento en que se haga y la estension que se le dé.

Porque no se dice si ha de ser en Deuda perpétua ó amortizable, ni si ha de ser en interior ó exterior, ni siquiera si ha de ser en Deuda del Estado ó del Tesoro: que hasta aquí se lleva la vaguedad de la autorizacion.

Ni tampoco se fija ni se indica el plazo para realizar dicho empréstito.

Y por último, y para colmo es todavía más incomprensible, y es mucho decir, que el gobierno anuncie que determinará LA GARANTIA que ha de tener la nueva Deuda que se emita.

—

Seria preciso que nos remontáramos á los tiempos más turbulentos de nuestra historia para encontrar precedente, á condiciones tan duras para nuestro crédito.

Porque ¿qué confianza se supone que merece España en el extranjero, cuando se acepta la obligacion de una garantía especial para emitir deuda?

¿No tenemos en circulacion más de seis mil millones de pesetas, cuyos intereses y amortizacion venimos pagando religiosamente, sin otra garantía que la general de la nacion consignada en la Constitucion del Estado?

Y en este caso, ¿qué golpe no se viene á dar á las otras Deudas que no tienen garantía especial?

Hoy no tiene España más Deuda con garantía especial, que la del préstamo sobre las minas de Almaden, y esta deuda, debe recordarse que data de 1870, en cuya época el estado de nuestra Hacienda y las circunstancias políticas no pueden compararse con la época actual.

¿Aspira el Sr. Cánovas á la gloria de retroceder, en punto á nuestro crédito público, á los tiempos en que las conmociones políticas podian autorizar sacrificios dolorosísimos?

—

Pero, sobre todo, lo verdaderamente inexplicable es que la operacion no es necesaria; y prueba de ello, es que ni el gobierno pensó en ella cuando presentó los presupuestos, ni ahora fija la fecha de su realizacion.

¿No es evidente, por tanto, que se va á hacer un empréstito, no en beneficio del Estado, sino en el de los prestamistos, al modo que se hizo el infausto empréstito de Cuba?

—

Despues de darle muchas vueltas al geroglífico, nosotros no encontramos más que esta explicacion.

Los pobrecitos prestamistas tienen su industria parada, al extremo de que en París y Lóndres, como todo el mundo sabe, el interés del dinero ha llegado al límite más insignificante; de tal modo que pocos dias hace el Tesoro inglés hizo una operacion de deuda flotante á plazo de tres meses, cuyo interés no llegó *á uno por ciento* anual.

Y naturalmente, como los prestamistas no tienen salida para su mercancía, y no es tiempo todavía de volver de nuevo los ojos á la Argentina, y como el consumo portugués es de poca monta, se habrán dicho: «Pues llamemos á las puertas de España y brindémosle con dinero.»

Esto supuesto, como nuestro gobierno tenia los valores bajos y los cambios con el extranjero altos, veria el cielo abierto ante la perspectiva de cambiar las condiciones del mercado, siquiera esta combinacion y la pasajera alegría que produzca, las haya de pagar el país tan caras como préstamo de usurero.

Al gobierno, sin embargo, importará esto bien poco, porque todo su plan se reduce á vivir de expedientes, aunque despues todo se lo lleve la trampa.

—

Resúmen: que no creemos que el duque de Lerma y el conde duque de Olivares administraran con mayor acierto que se administra ahora, la Hacienda española en la época de la Casa de Austria.

Sesiones parlamentarias.

Continúa reinando en ellas la mayor soledad.

En el Senado ha leido el ministro de Gracia y Justicia los proyectos anunciados, y luego se ha discutido un ferro-carril de Madrid á los pueblos inmediatos, concluyendo por retirarse el dictámen.

En el Congreso ha concluido el Sr. Monares el discurso que ayer comenzó sobre el presupuesto de la Guerra, para pedir 13 millones de economías, aunque reservando los estudios de detalle y de organizacion á las personas técnicas.

Este discurso, por revelar gran estudio y gran trabajo, sin hipérbole, puede y debe calificarse de notable.

El Sr. Bushell, en nombre de la comision, ha reconocido que hay que hacer economías, que ya se procuran por las bases que se proponen para la amortizacion de oficiales; pero que en un dia no se pueden deshacer errores de muchos años.

—

A primera hora, y al tratarse de incompatibilidades, se tramitó el incidente que puede verse en su sitio, y con tal motivo se ha reunido á última hora la comision correspondiente.

—

Continúa aún sin resolver la crísis italiana.

—

Los valores, siguen subiendo.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE MAYO DE 1892
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 13	Dia 14	Diferencia
4 0|0 perpét. int. c.	67'10	67'90	+ 0'80
Id. fin mes.....	67'00	67'80	+ 0'80
Id. fin próximo....	»	»	
4 0|0 perp. ext. c..	71'50	72'10	+ 0'60
Id. fin mes.....	71'70	72'20	+ 0'50
Id. fin próximo....	»	»	
4 0|0 amortizable..	78'20	78'50	+ 0'30
Billetes Cuba 1886.	104'00	104'40	+ 0'40
Billetes Cuba 1890.	94'25	94'90	+ 0'65
Banco de España..	348'50	348'50	»
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0|0	»	»	
Id., cédulas 5 0|0..	[illegible]	96'00	— 0'50
Id., cédulas 4 0|0..	86'00	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	108'00	107'00	— 1'00

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	A la vista,	14'50 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d|v.,	00'00 por 100,	id.
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	28'85 pesetas.
	A 8 d|v.,	id.,	00'00
	A 60 d|v.,	id.,	00'00
	A 90 d|f.,	id.,	00'00

Premio del oro: 14 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos han tenido esta tarde una importante subida sobre la ventaja que ayer adquirieron.

Al comenzar la contratacion oficial llevaba el 4 por 100 interior la mejora de 80 céntimos en operaciones al contado, pues se cotizaba á 67'90, y á este cambio queda despues de publicados los de 67'85 y 80.

A fin de mes la demanda ha tenido tambien gran firmeza, pues ayer cerró el cambio á 67 por 100, y hoy ha dado principio á 67'50, elevándose por cambios sucesivos hasta 67'85, y terminando á 67'80.

Resulta, por lo tanto, que en ocho dias ha subido el principal signo de crédito más de tres enteros, pues el 6 de Mayo se cotizaba á 64'80 al contado y á 64'75 á fin de mes.

En relacion con esta subida se halla así mismo la contratacion en prima, pues ayer se cotizaba dicha Deuda á 67'65 con prima de medio por ciento á fin de mes, y esta tarde 68'25 á 68'45.

El 4 por 100 exterior trae de la Bolsa de París el cambio de 62'11|32, ó sea la mejora de 3|16; pero en nuestra contratacion ha sido mayor, pues quedó ayer á 71'50 y hoy se ha cotizado á 72 por 100 y 72'10.

La Deuda amortizable al 4 por 100, con 30 céntimos de ventaja; esto es, se ha publicado al contado entre 78'40 y 60, terminando á 78'50.

Los billetes de Cuba de 1886, han quedado con la mejora de 40 céntimos, pues se han cotizado de 104'65 á 104'40.

Los de 1890, á 94'85 á 95 por 100, terminando á 94'90, ó sea con el aumento de 65 céntimos.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 96'40 y 96 por 100.

Las acciones del Banco de España, sin variacion, á 348'50.

Las de tabacos, de 108 á 106 por 100.

Los francos han bajado medio por ciento, pues quedan cotizados de 15'10 á 15'50.

Las libras de chéques sobre Lóndres, á 28'85 pesetas por libra esterlina.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, en firme, 68 por 100.

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'34.

Telegramas de T. Benard.

París 14 (3' 20 t.).—4 0\|0 exterior, 63'06.—3 0\|0 francés, 98'02.—4 0\|0 húngaro, 93'93.—5 0\|0 italiano, 90'85.—Banco Otomano, 588'00.—4 0\|0 turco, 20'87.—Rio-Tinto, 417'00.—Tharsis, 121'00.—Cape Coper, 35'00.—Andaluces, 317'00.—Norte España, 177'00.—Alicante, 195'00.—Portugués, 75'00.—Cubas, 1886, 455'00.—3 0\|0 portugués, 28'87.—Cubas, 1890, 410'00.—Robinson, 85'00.—Panamá, 00'00.—Alpinos, 140'00.—3 por 100 ruso, 76'00.

Lóndres 14 (3'50 t.).—4 0\|0 exterior, 62'57.

323

Antes de morir mi madre
supe definir yo el beso;
pero al sentir de sus lábios,
en el último momento
de su vida, el frio horrible
sobre mis lábios de fuego,
olvidé cuanto sabia,
y no he podido, queriendo
definirlo, todavía
darme cuenta qué es el beso:
si el término de una dicha
ó el principio de un tormento.

FRAY CUCO.

Cartagena.

324

Entre dos amantes..... una regla de compañía en la que se obtiene más ganancia, mientras mayor es el capital de amor que se impone.

UN MAESTRO DE ESCUELA.

Castelblanco de los montes.

325

¿Qué es el beso? Muy sencillo:
Es una amorosa carta
Que se escribe entre los lábios
de la mujer adorada;
Se cierra poniendo el sello
Del amor que cuesta..... nada,
Se echa luego en el buzon,
Que linda boca le llaman,
Y al fin llega..... ¿dónde llega?
Al pueblo llamado El Alma.

HAMARO.

San Fernando.

326

Ideal de enamorados que se miran y no se acercan.
Sensacion del amor.
Espresion del cariño.
Encubridor de la falsedad.

J. CH.

Santa Cruz de la Sierra.

327

La despedida de dos amantes (por poco tiempo).

J. R. M.

328

Es un soplo y un mundo; cieno y gloria;
ya la pura ilusion
de perdidos amores fiel historia,
ó ya denigrante y súcia escoria
de sensual tentacion.
Cumplido en la mejilla es lo corriente;
en la mano es honor.
en los ojos cariño vehemente;
emblema de pureza es en la frente,
y en los lábios amor.

J. DE D.

329

Es algo que al principio se roba á las mujeres; pero despues ellas los dan.

NO IMPORTA.

Lérida.

330

Es del lindo sexo *débil*,
una fórmula social;
del vicio, un aperitivo;
de la infancia, habilidad;
de *las* que Sellés *conoce*,
es una *letra á pagar*;
de los que lloran, consuelo;
y del cariño es iman
que en estrecho abrazo liga
las almas para gozar.

CESÁREO PEREZ Y RIAZA.

331

Símbolo de posesion
al empezar dos amantes;
chasquido en que por instantes
se desata la pasion;
dulce comunicacion
que un alma de otra recibe,
sin la cual no se concibe
ni un solo instante de amor,
ni quién le siente mejor:
quien le da, ó quien le recibe.

LA TERTULIA DE ALVAREZ.

Medina Sidonia.

332

El placer mayor, lector,
del hombre bien educado,
es callarse cuando besa
y por nada divulgarlo.

J. M. MEJÍA.

333

Los que me dá mi madre son pedacitos de gloria.

EL NENE.

334

Es el beso, segun creo,
cuando media un amor vivo,
el mejor aperitivo
para escitar el deseo.
Y aunque el beso sepa á miel,
yo con franqueza confieso
que me gusta más que el beso...
algo más dulce que él.

MANUEL REGUEIRA ROMERO.

Cangas.

335

A mi modo de entender,
Es invento sin rival,
Una alhaja del metal
Que se llama LA MUJER.
Fabricada por PLACER
En el taller del PRIMOR,
Establecido en AMOR,
A dos leguas de la RISA,
Capital de la SONRISA
Y provincia del COLOR.

—

Nota.—Esta alhaja es expendida
En «LA BOCA DE MUJER»
En la calle de «LA VIDA»,
Y vale solo UN QUERER.

FERNANDO DE MADARIAGA.

San Fernando.

—

(Prohibida la reproduccion de las anteriores definiciones sin citar el periódico de dónde se copian.)

Certámen público.

¿Qué es el beso?

Voto por la definicion

NÚM. _____

VOTACION.

Hasta la noche de ayer habian obtenido votos las siguientes definiciones:

Núm. 1, 1 voto.—Núm. 2, 1.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 8.—Núm. 14, 32.—Núm. 17, 2.—Núm. 21, 1.—Número 26, 322.—Núm. 27, 369.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 355.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6.—Núm. 50, 58.—Núm. 53, 5.—Núm. 54, 1.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 5.—Núm. 60, 22.—Núm. 63, 4.—Núm. 64, 7.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 134.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Núm. 79, 21.—Núm. 84, 1.—Núm. 88, 8.—Núm. 106, 16.—Núm. 114, 8.—Núm. 115, 7.—Núm. 118, 35.—Núm. 130, 1.—Núm. 137, 2.—Núm. 146, 2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 14.—Núm. 162, 8.—Núm. 169, 1.—Núm. 172, 13.—Núm. 176, 1.—Núm. 178, 13.—Núm. 183, 5.—Núm. 186, 2.—Núm. 188, 1.—Núm. 194, 61.—Núm. 195, 1.—Núm. 205, 15.—Número 211, 15.—Núm. 271, 1.—Núm. 292, 1.

CHARADA.

(REMITIDA).

Halagaste sobremanera,
cual *primera*.
Mas el Tesoro se derrumba
por *segunda*.
Gestionaste mal la cartera,
tú, *tercera*.
El pueblo, desengañado,
muy lejos verte quisiera;
pues ya le han desencantado
primera segunda tercera.

R. A. V.

(La solucion el lunes.)

Solucion á la charada de ayer.

ES-PE-SU-RA.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 13° sobre 0.
A las doce de la misma, 22° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 20° sobre 0.
La máxima fué de 24° sobre 0.
La mínima, de 8° sobre 0.
El barómetro marca 710 milímetros.—Variable.

LA
Mesa de Fornos

Comida del 15 de Mayo de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Puré de caza.
Mayonesa de langostinos.
Fricasé de pavipollo.
Ensaladilla de legumbres del tiempo á la andaluza.
Pierna de cordero con patatas glaseadas.
Fresa y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Isidro Labrador, Patron de Madrid.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En la Capilla Real habrá misa mayor á las once.

SGCB2021

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Fiesta-Alegre.

Jugaron ayer Iturrioz y Martin (azules), contra el Manco y Chitivar (blancos).

El partido resultó reñidísimo. Los dos bandos se igualaron muchas veces, y la última en el tanto 48, gracias á los esfuerzos del Manco, que recibió una de las ovaciones mas entusiastas y merecidas que hemos visto. Cuando los azules tenian 47, los blancos llegaban á 41. Entonces el Manco empezó á tirar *trabuques* y *rasas*, que fueron tantos ganados, y pudo igualarse en el tanto 47.

De aquí en adelante, el público siguió con avidez y emocion el partido que se jugaba, entre el más perfecto silencio.

Los azules hicieron el tanto 48. Luégo los blancos se volvieron á igualar; y por último ganaron aquellos, dejando á sus contrarios en los 48 tantos.

Además del Manco, debe citarse con encomio á Iturrioz (nuevo en esta plaza) que es un zaguero fino y seguro que tira rasas de revés muy buenas. Ayer estuvo muy afortunado, contrarestando el juego de Chitivar.

Este jugó como siempre, haciendo gala de su fuerza; pero demostró algunas veces que le hace falta un poco más de vista. Sin embargo, en una *dejada* que ganó á sus contrarios, alcanzó una ovacion. La dejada fué muy oportuna y muy bien medida.

Zarzuela.

Anoche se estrenó en este teatro la zarzuela en dos actos, *Gerona*, que es una mala imitacion de las aplaudidas obras del mismo género, *Trafalgar* y *Cádiz*.

El público se mostró demasiado indulgente, limitándose á protestar en forma suave cuando la *claque* se empeñaba en aplaudir rabiosamente las insulceses de la obra.

En dos palabras: un desastre.

Apolo.

Con el título *Las campanadas*, se estrenó anoche un juguete cómico-lírico en un acto, original de los Sres. Arniches y Cantó, con música de Chapí.

La obra satisfizo por completo al auditorio, que aplaudió todos los números musicales, é hizo repetir tres de ellos: el coro de vendimiadores, que es de gran efecto; el duo de las *uvas* y el coro final.

El libro resulta tambien muy agradable, porque está escrito con gracia y con ingénio, y mereció, por tanto, del público muy buena acogida.

Para que todo resultara bien, la decoracion del Sr. Amalio Fernandez, fué muy aplaudida.

En la interpretacion se distinguieron la Pino y la Campos, Rodriguez, Mesejo y Riquelme.

Al final de la obra el público aplaudió de veras, llamando diez ó doce veces á la escena á los autores.

En dos palabras: un éxito.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Coria: Joaquina Utrera, Atocha.—Vigo: Julio Gutierrez, Fuencarral, 41.—Paredes: Emilia Rey, Tudescos, 16.—Almería: Pedro Campos, jefe de la Comandancia de Carabineros (ausente).—Baza: Francisco Morales, Ballesta, 5, primero izquierda.—Idem: Jorge Lobarte, Príncipe, 26, segundo derecha.—Ocaña: Eduardo Llorente, Carretas, 8.

Este.—Cádiz: Enrique Mains, Jorge Juan, número 8.—Idem: Milcon, Ramon de la Cruz, 11.—Betanzos: Francisco Castellote, doña Bárbara de Braganza, 16, segundo.—Lisboa: Ottavini, teatro del Príncipe Alfonso (ausente).

Norte.—Mérida E.: Isidoro Sebastian, Caracas, 18.—Murcia: Antonia Brunetto, Glorieta de Bilbao, 10, segundo derecha.

Noroeste.—Zaragoza: Saturnino Bellido, Glorieta de Bilbao, 5.

Sur.—Cangas de Onís: Palau, San José, número 1.—Salamanca: Josefa Creus, Tres Peces, 19.—Toro: Manuel Enriquez, Atocha, 64, piso cuarto.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—25 de abono.—Turno impar.—A las 9.—*Il Trovatore.*

Español.—175 de abono.—T. 1.º impar.—A las 9.—*El dia memorable.*

A las 5.—La misma funcion.

Apolo.—A las 9.—*Los aparecidos.*—A las 10.—*¡Al agua, patos!*—A las 11.—*El monaguillo.*—A las 11 3/4.—*Las campanadas.*

A las 4 1/2.—*Los aparecidos.*—*El mismo demonio.*—*El monaguillo.*

Lara.—8.ª série.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—*La cáscara amarga.*—A las 9 1/2.—*El rey de los animales.*—A las 10 1/2.—*La mujer de papá.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 3.º par.—*Las recomendaciones.*—*El rey de los animales.*—*La mujer de papá* (dos actos).

Eslava.—Ultimas funciones irremisiblemente.—A las 9.—*El paso de Judas.*—A las 10.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*—A las 11.—*La salamanquina.*—A las 11 3/4.—*Las cuatro estaciones.*

A las 4 1/2.—*El sueño dorado.*—*Artistas para la Habana.*—*La salamanquina.*

Gran Circo de Parish.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 3/4 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones, tomando parte en ambas la novedad del dia, el sin rival funámbulo Caicedo.—Ultimo dia festivo en que toman parte la cazadora de cocodrilos mis Paula y los barristas Hurley y Howard.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones, en las que tomarán parte el domador americano M. Elf Thompson con sus cinco elefantes amaestrados, el original cantante cosmopolita Mr. Visconti y el intrépido equilibrista M. Airic.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Angel Bilbao (Chiquito de Abando) y Anacleto Salazar, contra Félix Uranga y José Sarasúa (Aya).

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos desde las 3 de la tarde.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 de Mayo.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokoama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de Barcelona el 27 de Mayo.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid **Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.**

PARA TENER LA BOCA.

SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE, y no padecer **Dolores de Muelas,** usen el **Elixir** y los **Polvos** de

MENTHOLINA

que prepara el **DR. ANDREU de Barcelona.** Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—*Pídase en las buenas Farmacias.*

¡OJO, mucho OJO!

Antes de comprar Camas y Colchones de muelles, visitad el **Almacen Plaza de la Cebada 1** donde encontrareis las Camas y Colchones más sólidos y más baratos que en ninguna otra parte.

No equivocarse,
1, Plaza de la Cebada, 1

E. AMICIS

OBRA NUEVA

AMOR Y GIMNÁSTICA

Un grueso volúmen, **4 ptas.**

S. de Jubera, Editores.

ALGARROBA Y CEBADA, se vende.—Precios y muestras, Feijóo, 5, 3.º izquierda.

PARA JARDIN mesas, sillas y banquetas, mesas de té y noche, armarios, lavabos, percheros y otros muebles Jacometrezo, 26.

COLOCANDO

sobre la muneca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz,** se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Occeanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo,** enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

3, ESPARTEROS, 3

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30

MALES SECRETOS Flujos, Lagna, etc. Curación en 3 días con la **INYECCIÓN KOCH,** frasco, 2 ptas. *Mentera, 32, 1.º Madrid, y Farmacias.*

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

EL DEPURATIVO ANTI-REUMÁTICO
CASTILLO

Cura pronto los dolores, infartos, granos, manchas, grietas ú úlceras de la boca y garganta y refresca y purifica la sangre de las irritaciones y malos humores. Frasco, 3 ptas. Magdalena, 10 (que lo remite por 3'50). Capellanes, 1 y principales boticas.

AGUAS DE MARMOLEJO

Inmejorable para la curacion de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias

TEMPORADA OFICIAL DE PRIMAVERA
de 1.º de Abril á 15 de Junio

COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES

Fondas recomendadas: de LOS LEONES, LA ESPAÑOLA, de MADRID, MANUELA MUÑOZ y de LA VIUDA DE PADILLA

HOSPEDAJES de 6 á 10 PESETAS

PARA INFORMES DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DE LAS AGUAS

PERMANENTE

Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.

CARABAÑA

Interesa á todos saber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA.**

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de **CARABAÑA,** y que es de orígen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA,** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Son **Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vírus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

Mayo 14) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 52

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL

POR

CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

bia empezado, sin dar el menor indicio del paradero de la niña.

En la barraca no se oyó más que una voz de duelo y lamentacion.

CAPÍTULO III

Los grupos que, relevándose unos á otros y llenos de interés y compasion, habian incesantemente rodeado la morada de mosen Martin, y cuyo interés y compasion habian creido desde que la presencia de la baronesa dió mayor complicacion al suceso que tan en conmocion habia puesto al usualmente pacífico vecindario de Nazaret, al oir aquellos tan desconsolados sonidos, les formaron el más triste coro.

Las madres lloraban á más no poder; las mujeres todas, sin excepcion, madres ó no madres, hasta algunos de los hombres y no pocos de los niños, mezclaban sus lágrimas de simpatía con aquel duelo que llegaba íntegro á sus oidos.

—¡Pobre señora!—decia una viuda con cuatro hijos, á los cuales habia llevado al lugar de la desgracia para impresionarlos con el ejemplo de ella—lo propio que habian efectuado la mayor parte de las madres—no solo llora, sino grita; distingo sus clamores por entre los sollozos de Teresina, el llanto de Ramirito y las ineficaces palabras de consuelo que se conoce le dirige el bueno de mosen Martin.

—¡No diga Vd. pobre señora, sino pobre madre!..... porque lo es. ¿Quién lo puede dudar al oirla llorar y gritar de ese modo?—prorumpió otra de las madres allí reunidas.

—Pongámonos en su lugar—añadió una tercera—¡perder á una hija y no saber si se ha ahogado!.....

—Que será lo probable—interpuso una jóven, cuya vivaracha y picaresca fisonomía reconocemos, y que no era otra que la ninfa picotera, cuya fácil lecuacidad, en una ocasion que no habrán olvidado nuestros lectores, correspondió tan cumplidamente á los ardides de la curiosidad del Roder.

—Muchas veces me la he encontrado jugando á la orilla del rio, tirando piedras y riéndose y palmoteando de alegría al verlas hundirse en el agua. La corriente estaba fuerte ayer tarde y la resaca puede habérsela llevado. Vaya Vd. á averiguarlo. Maravilla será—concluyó diciendo la pizpireta—que la pobre criaturita no haya sido pasto de los peces.

—Pues yo lo dudo—exclamó un anciano cazador, que al pasar por el teatro de la tragedia misteriosa sobre la cual se estaban formando toda clase de comentarios y suposiciones, oyó las últimas palabras de nuestra parlera ninfa, y se detuvo para dar su parecer.—He sido cazador toda mi vida—dijo como para dar mayor importancia á la opinion que se proponia explanar;—conozco mejor que las propiedades del hombre las de la raza canina; no he pasado nunca por este sitio, ni encontrado á la niña, sin haberla visto constantemente acompañada por su perro; de sobra lo sabian Vds. que la niña y Leon eran inseparables. A haberla visto éste caer, sus ladridos hubieran llamado la atencion; ó la hubiera seguido él al rio. El suponer otra cosa, conociendo lo que es la lealtad de un perro, es suponer un desatino.

—Pues entonces—interrogó la jóven habladora que habia expresado la probabilidad que el anciano apoyándose poco más ó ménos en los mismos argumentos en que habia tratado de apoyarse mosen Martin, refutaba de tan convincente manera,—¿qué es lo que se le ocurre á Vd. que puede haber sucedido?

—Imposible es dar en el *quid*, á menos que no haya sido un secuestro.

La mayoría de los concurrentes acogieron esta conjetura con el mayor desprecio.

—¡Un secuestro! ¡Secuestrar á una chicuela como esa!..... ¡Pues no dejarian de sacar caudales á mosen Martin!—respondió la ninfa que habia tomado sobre sí el discutir con el cazador.—¡Como si me secuestraran á mí!

—Chica—dijo la segunda de las tres madres que habian hablado anteriormente—hay que tener presente que la niña no es más que ahijada, y puede que ni eso siquiera de mosen Martin; y algo más que ahijada de otra persona más encopetada. Aquí hay misterio, y donde hay misterio, tiene que haber dinero.

—¡Que hayan de ser estas mujeres tan mal pensadas!—exclamó el anciano que no se habia ocupado jamás en la genealogía de María, ni fijádose en las habladurías que las visitas de la baronesa habian constantemente promovido, y que ni tampoco habia llegado á incorporarse con los grupos á tiempo de oir las apreciaciones de las tres madres que habian hablado.

—Con que es decir que una señora rica no puede ser madrina de una niña pobre sin que la infamen las mismas de su sexo, las que deberian ser las primeras para no echarse las unas á las otras la ceniza en los ojos.

—Repórtese el deslenguado—prorumpió la charlatana interrumpiendo el discurso del contrincante masculino.—Lo que las mujeres somos, es más perspicaces que los hombres; tenemos ojos para ver, y vemos con ellos una mosca, cuando ustedes no ven un elefante. No que no: que nada tiene de sospechoso el que una señora cubierta con un espeso velo venga á ver á una niña que no tiene madre conocida, que no ha de haber venido llovida del cielo, y que de todo tiene aire menos que de niña campesina. Sin duda que se necesita pensar muy mal para ver el sol con los ojos abiertos.

—Chist, chist—susurró la madre de los cuatro hijos imponiendo silencio á los grupos—que sale Teresina de la casa.

La concurrencia en masa rodeó á la frescachona Teresa, asediándola á preguntas y colmándola de expresiones de interés y simpatía, acerca de aquel suceso que traia consternado á Nazaret. Teresina tenia prisa, y apenas concedió sino alguna ligera respuesta á sus interlocutores, de los cuales se separó inmediatamente, alejándose enseguida de su vista.

La noche, entre tanto, habia reemplazado al dia, sirviendo de señal para la dispersion de los grupos, que, como hemos dicho, relevándose unos á otros, habian rodeado constantemente, durante todo el curso del dia, la barraca de la casera.

Las que movidas por más íntimo interés en el suceso, ó mayor curiosidad, ó más ociosidad, permanecieron todavía por una hora larga en el lugar del suceso, tuvieron ocasion de conocer el objeto de Teresina al practicar la salida que habia efectuado.

Vieron llegar una tartana, y observando que la casera se apeaba de ella y volvia á entrar en la barraca, coligieron, sin necesidad de emplear gran caudal de imaginacion para ello, el objeto para el cual habia requerido aquel vehículo, que no era otro que el de conducir á la baronesa á su casa. Benilda se hallaba imposibilitada de volver por sus piés á Valencia, y penetrados á cual más de esto, lo mismo mosen Martin que Teresina, así como de la profundidad de la herida abierta en su corazon, no solo discurrieron aquel medio para que regresase á la ciudad, sino que, llenos de compasion y alarma ante la intensidad de sus sufrimientos, emplearon las más cariñosas instancias para que aceptase la compañía de Teresina hasta su casa.

Pero Benilda no lo permitió.

Sola con Ramirito, como habia venido aquella mañana á Nazaret, ocupó la tartana, y sola con Ramirito cruzó en muda agonía, rendida de dolor, el camino que mediaba hasta llegar á su morada: el niño, no obstante el cambio que se habia efectuado en sus sentimientos respecto de Benilda, con el precoz instinto que le adornaba, cuidó de no perturbar con palabra, accion, ni ademan, el silencio que guardaba la consternada baronesa.

No obstante, despedido que fué el tartanero, y despues que las criadas de Benilda se retiraron de la presencia de su ama, condujo la baronesa al huerfanito á su dormitorio, y ocupando allí el sitial en que usualmente se sentaba, suave, dulcemente, casi tímida, ó medrosamente atrayendo á sí al niño, le dirigió la palabra.

—Ramirito—exclamó—tú dices siempre la verdad..... toda la verdad—repitió, como queriéndose cerciorar de la veracidad del huerfanito—¿y me dirás la verdad sobre lo que yo te pregunte?

—Sí, señora; por nada en el mundo miento—replicó Ramirito con acento fervoroso, lleno de solicitud por complacer á su afligida tia, y de afán por corresponder á la opinion de veracidad que parecia tener de él.

—Ramirito—prosiguió diciendo Benilda con voz tan alterada por la agitacion, que al dirigir al niño la pregunta que estaba á punto de salir de sus lábios, apenas era inteligible su acento—¿has vuelto á ver á Rita y al hombre feo? Dímelo..... Has prometido decirme la verdad. Has dicho que

SGCB2021